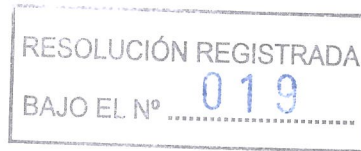




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2020- AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

USHUAIA, 10 FEB 2020

VISTO: la Nota N° 236/2020 Letra TCP-Pres., y

CONSIDERANDO

Que el señor Vocal Abogado en ejercicio de la Presidencia Dr. Miguel LONGHITANO cursó la nota del Visto, poniendo en conocimiento de los señores Vocales que a partir del día 17/2/2020 hasta el día 01/3/2020 hará usufructo de un día correspondiente a su Licencia Anual 2015 y trece días correspondientes a su Licencia Anual 2016.

Que mediante la Resolución Plenaria N° 13/2009 se estableció que las licencias podrían ser usufructuadas cuando los señores Vocales lo estimaran pertinente, previa comunicación a los otros Miembros.

Que en virtud de ello corresponde establecer quien permanecerá a cargo de la Presidencia durante su ausencia.

Que en consecuencia, corresponde dictar el acto administrativo que así lo disponga, en el marco de las facultades conferidas por los artículos 26 inc. e) y cc de la Ley provincial 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

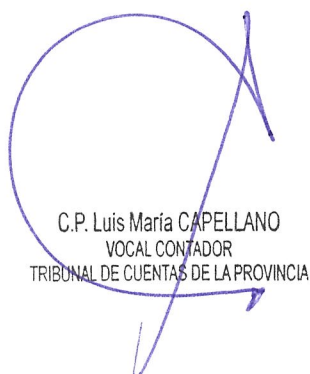
ARTÍCULO 1º.- Comunicar que el Señor Vocal Abogado en ejercicio de la Presidencia Dr. Miguel LONGHITANO usufructuará un día correspondiente a su Licencia Anual 2015 y trece días correspondiente a su Licencia Anual 2016 a partir del día 17/2/2020 hasta el día 01/3/2020.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

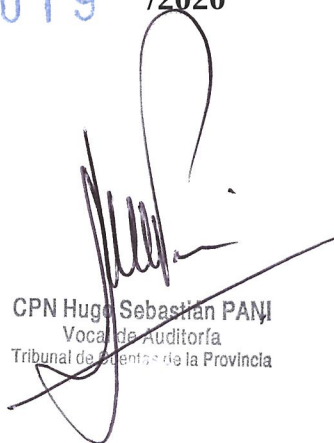
ARTÍCULO 2°.- Establecer que permanecerá a cargo de la Presidencia durante el período comprendido entre los días 17 de febrero de 2020 al 1° de marzo de 2020, ambas fechas inclusive, el señor Vocal de Auditoría CPN Hugo S. PANI.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar a la Secretaría Legal y a la Secretaría Contable del Organismo, dar intervención a la Dirección de Administración, comunicar, publicar, cumplido, archivar.

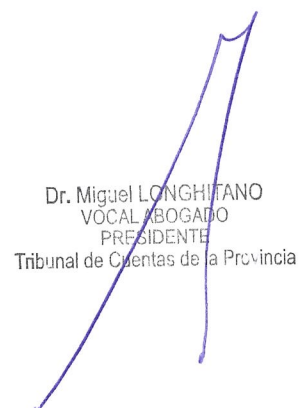
RESOLUCIÓN PLENARIA N° 019 /2020



C.P. Luis María CAPELLANO
VOCAL CONTADOR
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia